

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. mes. 4 Utr. y Estr. 72 trim.
PROVINCIAS, 4 pesetas trimestre.
Cada punto de suscripción, Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIOS.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales. La correspondencia toda al director gerente, calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXV. NUMERO 6153.

MADRID, MIERCOLES 7 DE OCTUBRE DE 1874.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO NUMERO 23

ALMONEDA DE UN HOTEL.—VEASE
Al anuncio de cuarta plana.

TEJAR.

Se arrienda un espacioso tejado situado en la Quinta de Goya, camino de San Isidro. — Se dará razón paseo de Recoletos, 5.

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el reglamento interior del ministerio de Gracia y Justicia que habíamos anunciado, y que tiene por objeto facilitar y regularizar el despacho de los negocios para asegurar el acierto en las decisiones, puesto que el que hasta hoy ha regido (fecha 10 de diciembre de 1853) no estaba en armonía con la actual organización de aquel ministerio.

Según el nuevo reglamento para dar más unidad á la marcha administrativa se han concentrado todos los asuntos en cuatro grandes grupos dirigidos por el secretario general, quien, además de las atribuciones que le corresponden en todos los ramos, tendrá bajo su inmediata dependencia ciertos servicios, y por tres jefes de sección.

Estos centros quedan constituidos de manera que los que estén al frente de ellos tienen atribuciones superiores á las de los jefes de los negocios: con este fin se dispone que se sometan á su revisión los informes de los oficiales de secretaría, y que ellos sean los que acuerden con el ministro ó el secretario general, según los casos, el procedimiento y resolución de los negocios en que deban entender.

Esta es la principal novedad que se introduce en el régimen del ministerio; las demás disposiciones se encaminan á determinar con claridad los deberes de cada categoría de funcionarios, á adoptar las debidas precauciones para evitar que en las oficinas del ministerio, de indole y responsabilidad especial, se cometan abusos que redundan en grave daño del servicio público, y á dictar reglas para la instrucción de los expedientes, tomando consejo de la experiencia, y procurando conciliar la sencillez en la sustanciación con la observancia de las formalidades necesarias para la completa ilustración de los asuntos, y para que nadie que importe deje de constar de una manera auténtica y fehaciente.

Hoy publica también la *Gaceta* los decretos que habíamos anunculado, disponiendo que el contralmirante D. Manuel de la Rígida y Leal cese en el cargo de comandante general de marina del apostadero de la Habana; y nombrando para este cargo al contralmirante D. Ignacio Rodríguez de Arias y Villavicencio.

Por decreto del ministerio de Hacienda, fecha 6 del actual, que hoy aparece en la *Gaceta*, se dispone que los directores generales, como jefes de sección de la secretaría, despacharán personalmente con el ministro en los expedientes que por sus respectivas dependencias se instruyan con carácter consultivo, proponiéndole las resoluciones que correspondan. El ministro acordará por decreto marginal la resolución. Este decreto no tiene carácter definitivo hasta que con arreglo á él se espidan las órdenes en la forma acostumbrada.

Se exceptúan los expedientes sobre contratación de servicios públicos, los cuales serán siempre despachados con el ministro por la secretaría general, con sobrescrito ó informe de la misma, cualquiera que sea el centro directivo en que se instruyeran.

Las resoluciones definitivas que en o de sus atribuciones dictaren los directores en los expedientes que no echarían la del ministro, causarán efecto en la vía gubernativa, si las partes interesadas no se alzaren de ellas para ante el ministro en el término de

quince días desde su notificación administrativa.

Las alzadas contra las resoluciones de los directores se instaurarán, en el mismo expediente original, por la secretaría bajo la dirección del secretario general, á quien al efecto se pasará dicho expediente con la instancia de la apelación.

Además inserta hoy el periódico oficial los decretos de que asimismo hemos dado noticia: suprimiendo la dirección general de Impuestos indirectos, cuyos ramos pasarán á la de Contribuciones, y la planta se refundirá en esta, excepto el sueldo de director, nombrando director general de Contribuciones e impuestos indirectos á don Federico Hoppe, actual director general de Contribuciones; y segundo jefe, en comisión, de la dirección general de Aduanas, á D. Pablo de Santiago y Perminon, que desempeña el cargo de director general de Impuestos indirectos.

Hoy publica la *Gaceta* una orden del ministerio de la Guerra comunicada al capitán general de Castilla la Nueva, participando que el alférez graduado, sargento primero del decimocuarto tercio de la guardia civil D. Julian Allende y Fernandez, sentenciado á pena capital por delito de insubordinación que cometió el dia 6 de marzo de 1873, ha sido indultado por el presidente del Poder ejecutivo de la república, de acuerdo con el consejo de ministros, de la referida pena, comunándose por la de cadena perpetua.

La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 25°6 grados y la mínima de 10°4.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SEGUNDA EDICION.

Confirmado nuestras noticias, leemos hoy con satisfacción en la *Iberia*: «El celoso y activo director de Contribuciones ha logrado poner el departamento de su cargo á una altura considerable, por lo cual ha merecido en más de una ocasión honrosas felicitaciones por parte de aquellas personas que se tienen por más competentes en materias económicas.

El Sr. Hoppe, que tantas simpatías ha sabido captarse en el difícil puesto que desempeña, ha conseguido que en todas las provincias se siga cobrando con regularidad, y se propone, según se dice, mejorar en todo lo posible el ramo de contribuciones e impuestos.

La *Epoque* enumera las muchas estafas y destalcos que de poco tiempo á esta parte se han realizado contra los intereses del Tesoro, y espera que el gobierno y los tribunales se apresurán á poner los correctivos oportunos.

El inspector general de Hacienda, cesante hoy, Sr. D. Juan de Morales y Serrano, ha abierto nuevamente su bufe de abogado en la travesía de Trujillo, núm. 2.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado la reorganización de los voluntarios de Lerida.

Se ha aprobado una propuesta reglamentaria para cubrir vacantes de oficiales segundos del cuerpo administrativo del ejército.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Crespo el teniente coronel D. Francisco Dugi.

El Sr. Cánovas del Castillo es esperado en Madrid de un día á otro.

Han sido aprobadas las instrucciones con que han de regirse los comisionados para la compra de caballos en Tánger y Orán.

Ha sido nombrado primer ayudante

de plaza en San Sebastián el capitán de estado mayor D. Joaquín Pliego.

Estos días venimos anuncianto una almoneda en el hotel de la calle de Recoletos, y según hemos visto por casualidad, ésta almoneda es una verdadera exposición de muebles de lujo, colocados con sumo gusto, y merece ser visitada, por más que constituya un verdadero riesgo de caer en la tentación para las personas que tengan dinero y su mobiliario un tanto anticuado.

Ha sido desestimada la pretensión del ciudadano de los Estados Unidos L. Brederode, para formar un batallón extranjero para combatir á los carlistas.

El presidente del poder ejecutivo ha firmado las siguientes cédulas de privilegio de invención:

A D. Guillermo Thomson y D. Flaming Jenkin por su sistema de perfeccionamiento introducido en los instrumentos receptores o registradores para los telégrafos eléctricos; á la sociedad Luce-hijo y Roza, por un aparato perfeccionado para desplazar y refinar los plomos; á D. Jorge Westinghouse, por unos aparatos para facilitar el movimiento de los frenos de los ferrocarriles; á D. Antonio Castell de Pons por la modificación introducida para la aplicación del telar sencillo de Cizay y del telar Jaegard á toda clase de géneros atipados; con tal que se ejecuten a la mano por el sistema de nudos, y á D. Emilio Clausolles y Pontent por un aparato para medir líquidos llamado «Liquímetro Clausolles».

La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 25°6 grados y la mínima de 10°4.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SEGUNDA EDICION.

Confirmando nuestras noticias, leemos hoy con satisfacción en la *Iberia*: «El celoso y activo director de Contribuciones ha logrado poner el departamento de su cargo á una altura considerable, por lo cual ha merecido en más de una ocasión honrosas felicitaciones por parte de aquellas personas que se tienen por más competentes en materias económicas.

Immediatamente que las autoridades de Bruselas tuvieron conocimiento de la llegada del cura Santa Cruz, le amonestaron para que en el término de veinticuatro horas abandonase la población, habiendo salido en dirección á Suiza.

Dice un colega:

«Según noticias que tenemos por conducto autorizado, la opinión en Inglaterra está persuadida de que la Alemania retrocede un tanto en la intervención demasiado viva que había tomado en los asuntos de España, y que lejos de ser cierta la noticia dada por algunos periódicos de Madrid sobre el envío de una nueva escuadra germana, sus cañoneras, lejos de pasar el equinoccio en los mares cantábricos, irán á Lisboa y otros puntos de la península.»

Se ha desestimado una instancia de varios extranjeros, procesados en Cádiz, solicitando se les destine á combatir á los carlistas.

Se ha remitido á informe del consejo supremo de la Guerra una solicitud del comandante D. Francisco Pérez Clemente, que desea sustituir como priostero carlista á un hermano suyo que se halla en tal situación.

Se ha aprobado una propuesta de tenientes hecha en favor de 20 alféreces alumnos de la academia de artillería.

Nos dicen de Granada que merced á los sacrificios hechos por el activo e inteligente oficial primero de la sección de Fomento de aquella provincia, el joven letrado D. Vicente Heredia, se ha dado impulso y despachado gran número de expedientes de minas que han colocado á dicha provincia á la altura de las primeras de España en tan importante ramo.

Se nos ruega llamemos la atención sobre el preámbulo estable en que se hallan los republicanos presos en Algeciras, desde los sucesos del 3 de enero.

Ha sido nombrado primer ayudante

ro, sin que se resuelva nada definitivo acerca de su suerte.

El ocioso oficial del ministerio de Fomento D. Bruno Moreno, se ha encargado del negocio de explotación de ferro-carriles; y el Sr. Pernat, recientemente nombrado, del de construcciones civiles.

Hemos recibido el cuaderno 9.º de la Revista Odontológica, que con tanto celo y perseverancia publica el reputado profesor señor Trivino. En esta entrega se tratan varias materias importantes para el arte dentario, y se dan noticias curiosas sobre el colegio español de dentistas de Madrid, fundado por la iniciativa del mismo señor Trivino y llamado á prestar grandes servicios, si el gobierno fija su atención en él y le ayuda cual merece.

La audiencia de Burgos ha participado al señor ministro de Gracia y Justicia que creía conveniente suspender en las presentes circunstancias, y mientras dura la guerra, en aquel distrito, la constitución de las secciones del jurado, por imposibilidad de practicar las diligencias necesarias y de reunirse de jurados y testigos.

Anteayer principió su curso de anatomía el Dr. Velasco en su nuevo museo. En el mismo local principiará el Dr. D. Francisco Cortejarena el de partos y enfermedades de mujeres el viernes 9, á las tres de la tarde.

Los jueces de primera instancia de Vich y Manresa, que se encontraban en Barcelona á consecuencia de las circunstancias difíciles por que ha atravesado Cataluña, han vuelto dijtos puntos, estableciendo nuevamente sus respectivos juzgados. Esto prueba la confianza que van recobrando aquellas poblaciones que antes estaban constantemente amagadas por los carlistas.

Se ha mandado expedir cartas de sucesión en los títulos de baron de For y conde de Premio-Rial, á favor de don Antonio de la Encina y Falco y D. José Antonio de Lavalle y Romero respectivamente.

Dice un colega:

«Según noticias que tenemos por conducto autorizado, la opinión en Inglaterra está persuadida de que la Alemania retrocede un tanto en la intervención demasiado viva que había tomado en los asuntos de España, y que lejos de ser cierta la noticia dada por algunos periódicos de Madrid sobre el envío de una nueva escuadra germana, sus cañoneras, lejos de pasar el equinoccio en los mares cantábricos, irán á Lisboa y otros puntos de la península.»

El dia 20 de este mes concluye el término para la admisión de solicitudes en la secretaría de la escuela nacional de Música y declamación, para los que desean hacer oposición á las cátedras de fagot y violoncello, con sujeción á los programas publicados en la *Gaceta* del 20 de setiembre último.

El señor secretario de la junta de la Deuda nos ha remitido el siguiente comunicado:

«Señor director del periódico *La Correspondencia de España*:

Muy señor mío: Pretendiendo la redacción del periódico que Vd. dirige, rectificar un sueldo que publicó en su número del lunes ultimo, relativo á la dirección de la Deuda, escribo en su número de anoche el parrafo siguiente:

«Parece que no hay fundamento alguno para suponer que en la dirección de la Deuda existe el fraude, ni mucho menos, de que estos días se ha habido, y que de las investigaciones que se practican nada resulta que justifique los rumores á que nos referimos.»

Y con tal motivo, por acuerdo y mandato de la junta de la Deuda pública, me dirijo á Vd. para manifestarle:

1. Que no solo parece, sino que es un hecho evidente á todos lucos, que en la dirección de la Deuda no existe fraude de ninguna clase.

2. Que como esto es de una exactitud notoria, no ha habido por qué ni para qué, practicar esas investigaciones de

que *La Correspondencia* habla, cuando nada había que investigar.

3. Que los rumores á que ese diario se refiere sobre el supuesto fraude, no podían tener otros fundamentos que los que dio *La Correspondencia* de anteaño, al lanzar al público la primera noticia acerca del susodicho fraude imaginario.

Suplico á Vd. señor director, que se sirva publicar en el periódico que dirige, esta verdadera rectificación que la junta de la Deuda pública hace, cumpliendo con su deber.

Queda de Vd. atento S. S. Q. B. S. M.—El secretario de la junta, Santiago Ballesteros.

La Gaceta de Barcelona sigue colecionando las notas para el *Directorio universal* que se propone publicar sin gasto ni retribución alguna por parte de los señores que remiten á su redacción su nombre, domicilio, comercio, industria ó profesión que ejercen; y recomienda á todos que no demoren el envío de las suyas respectivas, para poder cuanto antes empezar un servicio de tan reciproca utilidad.

TERCERA EDICION.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 6, 7 y 50 tarde.

El periódico «La Unión» dice que es inexacta la noticia de que D. Carlos haya recibido herida alguna.

Despachos de origen carlista aseguran que D. Carlos visitó el dia 3 del corriente el hospital de Irache.

En la Bolsa se han cotizado:

Tres por 100 frances, 61 85. Cuatro y medio, 80 60. Cinco por ciento, 99 02 1/2. Interior español, 13. Exterior, 18 1/2. Censolidados ingleses, 92 11 16. Bolsin: Interior español, 13 1/4. Exterior, 18 3/4.

Copenhague, 5.

En su discurso con motivo de la apertura del Rigseleg (cámara), el rey ha dicho que el asunto del Schlewig no estaba terminado, pero que había esperanza de conseguir un arreglo satisfactorio.

Paris, 6.

Las elecciones de los diputados por provincias han dado el siguiente resultado casi completo: 800 conservadores de todos colores políticos, 500 republicanos y 100 empates.

La reina madre de Baviera ha resuelto convertirse al catolicismo.

Berlin, 6.

El conde de Arnim ha sido encarcelado por haberse negado á devolver cartas particulares de Bismarck. El conde ha declarado que no estaba obligado á devolver cartas particulares que no son papeles del Estado.

Tres pesquisas en su domicilio no han dado resultado alguno.

La familia del conde pide su escarcelación provisional por motivos de salud.

El buque sospechoso que se asegura haber estado dos días á la vista de Rivadella y de que se ocuparon estos días varios periódicos, resultó ser un bergantín de la matrícula de Ibiza, que con cargamento de carbón se dirigía á uno de los puertos del Mediterráneo.

Al encontrarse cerca de la costa y en un contraste del viento S. al N. O. perdió todo su velamen quedándose los foques, con los cuales se aguantó pidiendo auxilio frente á Rivadella y habiendo cargado el N. O. cor

que procedentes de aquel punto se les somete a cuarentena en Alicante, Almería y Cartagena, disfrutándose como se disfruta allí, de perfecta salud.

Ha sido nombrado archivero de protocolos de Manresa el notario de dicho punto D. Francisco Calaff.

Con motivo de las circunstancias y con la debida autorización se han trasladado a Lérida las oficinas de los registros de la propiedad de la Seo de Urgel y de Tortosa.

Ha sido destinado a prestar sus servicios á la dirección general de Administración militar el comisario de guerra D. Pascual Mico.

El coronel de carabineros Sr. Valle regresará un día de estos á Navarra, terminada la licencia que ha disfrutado para asuntos de familia.

La empresa del ferro-carril del Mediterráneo se propone suspender el servicio de Murcia y Alicante mientras las facciones anden por aquella parte. Es probable que el consejo de hoy se haya ocupado de este asunto.

Hoy ha llegado á la firma del señor presidente del Poder ejecutivo el señor ministro de Gracia y Justicia, el decreto admitiendo la dimisión que ha presentado del cargo de presidente de la junta de obras del palacio de Justicia, D. Eugenio Montero Rios.

La Agencia americana nos transmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Rio Janeiro, 5 (tarde).

Noticias de Buenos-Aires participan que Lopez Jordan marcha á unirse á los rebeldes.

El gobierno obliga á los habitantes á servir en el ejército permanente.

Ha sido expulsado del Parlamento Ovaz y Vilalde.

Muchas familias refugiadas en los lugares mercantes salen escoltadas por buques de guerra de las respectivas nacionalidades.

En el año próximo visitará el emperador los Estados Unidos.

Apesar de lo que dice un periódico, el gobierno no tiene noticia de que exista más partida cantonal que la de que se ha hablado estos días, como todavía primera y deshecha después por los carlistas del Alto Aragón.

Ha sido destinado á cazadores de Rodes el coronel Chamorro, militar de antigüos y probados servicios.

El vapor Princesa, en que se embarcaron los ayudantes del general marqués de Portugalete, al salir de Santander para San Juan de Luz, surgió un recio temporal, temiendo que arribase á Santona, de donde zarpó al dia siguiente.

A la una y media se han reunido esta tarde en Consejo los ministros, bajo la presidencia del duque de la Torre.

Anoche conferenció con el señor Sagasta la comisión del ayuntamiento de

Barcelona, que ha venido á gestionar la cuestión pendiente del Consejo de Estado, relativa á la casa lanza de aquella ciudad.

El general Carbó, destinado á Valencia, ha estado hoy á despedirse de los ministros.

Los correos para Valencia, Cartagena y Almería se han mandado por la linea de Alicante.

Han ingresado en la Central de correos todos los de la Península, excepto el de Barcelona y los de la linea de Cartagena.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la dirección general de Administración militar el comisario de guerra D. Pascual Mico.

El coronel de carabineros Sr. Valle

regresará un día de estos á Navarra,

terminada la licencia que ha disfrutado para asuntos de familia.

La empresa del ferro-carril del Medi

terráneo se propone suspender el

servicio de Murcia y Alicante mientras las facciones anden por aquella parte.

Es probable que el consejo de hoy se

haya ocupado de este asunto.

Hoy ha llegado á la firma del señor presidente del Poder ejecutivo el señor ministro de Gracia y Justicia, el decreto admitiendo la dimisión que ha presentado del cargo de presidente de la junta de obras del palacio de Justicia, D. Eugenio Montero Rios.

La Agencia americana nos transmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Rio Janeiro, 5 (tarde).

Noticias de Buenos-Aires participan que Lopez Jordan marcha á unirse á los rebeldes.

El gobierno obliga á los habitantes á servir en el ejército permanente.

Ha sido expulsado del Parlamento Ovaz y Vilalde.

Muchas familias refugiadas en los lugares mercantes salen escoltadas por buques de guerra de las respectivas nacionalidades.

En el año próximo visitará el emperador los Estados Unidos.

Apesar de lo que dice un periódico, el gobierno no tiene noticia de que exista más partida cantonal que la de que se ha hablado estos días, como todavía primera y deshecha después por los carlistas del Alto Aragón.

Ha sido destinado á cazadores de Rodes el coronel Chamorro, militar de antigüos y probados servicios.

El vapor Princesa, en que se embarcaron los ayudantes del general marqués de Portugalete, al salir de Santander para San Juan de Luz, surgió un recio temporal, temiendo que arribase á Santona, de donde zarpó al dia siguiente.

A la una y media se han reunido esta tarde en Consejo los ministros, bajo la presidencia del duque de la Torre.

Anoche conferenció con el señor Sagasta la comisión del ayuntamiento de

El conocido escritor don Antonio Cerviño y Barrera, abogado fiscal de la audiencia de Albacete, ha sido ascendido á teniente fiscal de la de Palma.

Han sido destinados al depósito de la Guerra el teniente coronel de infantería D. Miguel Comilla, y el capitán D. Enrique Gómez.

Hoy se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de Hacienda para despejar los asuntos de oficio.

En diligencia correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de las obras de administración provincial y municipal, publicadas por D. Eusebio Freixa.

Este tarde recibimos de la Agencia Fabrica los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 6 (por el cable.)

Corre el rumor de que D. Carlos ha sido herido de un balazo en el estómago por su misma gente ametrallada contra él.

Consolidados ingleses á 92 3/4, exterior español á 19 15 1/2.

Paris 6 (por el cable.)

El 3 por 100 francés al contado, 64-85; el 3 por 100 M. á fin de mes, 62-10; el 5 id. al contado, 92-03; el 5 por 100 id. á fin de mes, 92-20.

El general Weyler ha sido encargado del mando de las brigadas que operan en Lérida y Tarragona, y el general Montenegro de las de Gerona y Barcelona.

En virtud de la nueva organización

del general Lopez Dominguez al ejército de Cataluña, se ha dispuesto separar los gobiernos militares y comandancias generales de provincia de las comandancias generales de operaciones.

Ha llegado, procedente de Bilbao, el brigadier señor Zelarzuza y se ha presentado hoy al presidente del Poder ejecutivo y ministro de la Guerra.

Para tranquilizar á los empleados de círculos que se hallan hace algunos meses sin cobrar sus sueldos, podemos asegurarles que tanto el gobernador civil Sr. Moreno Benitez, como el alcalde interino Sr. Teresa García, redoblan sus gestiones cerca del gobierno á fin de obtener algunos recursos para atender á esa imprescindible necesidad y se espera que en breve obtengan felices resultados las gestiones practicadas por dichas autoridades.

Hoy han celebrado las respectivas

reuniones que habíamos anunciado los estudiantes de las facultades de medicina y farmacia. Ha reinado en ambas el mayor orden y se ha nombrado una comisión por cada facultad, para discutir y scordar lo mas conveniente á sus reclamaciones.

La facultad de derecho se reúne mañana á las dos en la universidad.

En el cabo de Finisterre se ha perdido el vapor francés Lema, que iba para

los hay en colores claros bordados de cristal, para convinarse con vestidos de distintos colores.

Entre la bisutería de novedad figura el acero y sobre todo el azabache, para jugar con las túniques y corazas que van bordadas de lo mismo. El azabache bien bruñido y con numerosas facetas, es el verdadero diamante negro, y de esta clase se gastarán colores, aderezos y caprichos para la cabeza.

En colores seguirán llevándose los indicados ya el año anterior. Efecto seda, verde pavo, azul marino, chueca, pasa y humo de Londres serán los más admitidos y en ellos han venido telas de todas clases para combinar dos, como por ejemplo, un diagonal con terciopelo inglés ó un cachemir confitaya, porque hay las mismas escamas de color en todos los tejidos. El color, Antonelli se indica también como nuevo este año y es un color rubí oscuro.

En noches, la túnica delantal y coraza parece por el momento lo más nuevo, y el mismo periódico de modas antes citado, oírece entre los buenos grabados de su último número un modelo de esta forma: es un delantal triple, es decir, tres delantales cayendo uno sobre otro y cada uno con su correspondiente arorno, subiendo todos á morir por detrás bajo la adleta de la coraza que es una chaqueta sin mangas. Esta hechura puede hacerse en cachemir, ó en cualquiera otra tela flexible, pero en vigoria, paño de damas ó terciopelo; la túnica será un solo delantal.

Con esta hechura de túnicas, las faldas serán lisas en su mayoría, mucho más si son de telas fuertes, en las de tela más ligera como cinquillo o cuadillo tela que ferina dibujó como el de estrella, seguirán poniéndose los volantes á la inglesa ó por el contrario, con muy poco fruncido, biseles y lazos.

Algunos vestidos cortos, hay ya confeccionados y colocados dentro de sus cajas, alternados de piel á los que sirve de complemento su mangote y limosnera. Estos vestidos son siempre en colores oscuros y telas de lana.

El cinturon con la limosnera seguirá llevándose con los trajes de invierno, en terciopelo, en piel ó de las mismas telas de los vestidos. También

el Havre. Con motivo de este desgaste se ha perdido todo su equipaje, salvándose fortunadamente la tripulación.

En Portugal se ha establecido una en la medida provisional.

A las doce de la noche anterior ha sido herido el conductor de una mujer en la glorieta de la ronda del portillo de Embajadores. La infanta tenía una puñalada en el costado izquierdo, en la rodilla y en la muñeca.

A las seis de esta mañana ha llegado a Madrid el general Plazas, presidente de Andalucía.

A las cinco de esta mañana se decoraron en las almeras de la Montaña del Príncipe Pío siete jarras de vino, que parece no habían satisfecho los derechos.

Varios vecinos de la plaza de Anton Martin se han acercado al teniente alcalde del distrito y al comisario de fontanería solicitando la demolición de la fuente que existe en dicha plaza, y que en vez de no tener dotación de agua está considerada como un obstáculo que entorpece la vía pública.

La Agencia Americana nos transmite esta tarde entre otros los siguientes TELEGRAMAS:

Paris 6 (por el cable.)

En las elecciones de concejales municipales hasta ahora conocidas, triunfaron los republicanos en 37 departamentos y los conservadores en 28.

Paris, 6 (retrasado.)

Dijo en Italia que el ministro Minigutti se propone solventar el déficit de 54 millones que resulta en los presupuestos para 1925, con 20 millones del convenio con ferro-carriles, 12 de nuevos impuestos y 22 de los derechos de consumo y aduanas.

En los círculos diplomáticos asombran se muestra preocupada Prusia por la circunstancia de llegar juntos a Madrid los embajadores de Francia e Inglaterra, viendo en este hecho existen buenas relaciones entre ambas naciones, lo que contraria á la política alemana en sus pretensiones de similar á Francia de las demás potencias.

Paris, 6 (5 y 10 tarde, retrasado.)

Ha sido reelegido presidente del consejo municipal de Paris, el señor Vantranque, que presentó su dimisión con ocasión de protestar contra las palabras del prefecto del Sena.

Ha sido elegido presidente del consejo de la provincia de Madrid.

Secretaría. — Negociado 9.º — Prensa.

No obstante las repetidas exhortaciones hechas á la prensa, en diversos casos, apelando á su patriotismo para quitarlles al prudente criterio que las circunstancias exigen la publicación de noticias alusivas á la guerra, y de haber restringido el gobierno esta facultad á la reproducción de aquellas que el diario oficial insertara, veo con disgusto que algunos periódicos no se contentan dentro del círculo trazado por una prudente reserva, estrechamente limitando con desplorable facilidad hasta deslizarse en un terreno vedado y peligroso. Para no verme en el sensible extremo de apelar á la adopción de medidas rigorosas, que me repugna emplear, el interés de la prensa periodística me impulsa á dirigir á Vd. esta nueva exhortación á fin de que en lo su-

El gobernador de Zaragoza Sr. Serrín se halla en el mismo. En cuanto se restablezca vendrá a conferencias con el Sr. Sagasta.

Se va á limitar á los antiguos lienzos el radio de Madrid para los efectos del pago de consumos.

Se van á emitir acciones por valor de 3 a 10000 pesos para terminar las obras del nuevo edificio de la Bolsa.

Continúan recibiéndose encargos de adquisición de fondos españoles por cuenta de casas extranjeras.

Es esperado en Madrid el gobernador de Jaén.

Parece que se van á hacer variaciones en el ayuntamiento de Alcoy.

Hoys ha habido de la quebra de una caca del Puerto de Santa María.

El Diario de Ginebra habla de la candidatura del príncipe Leopoldo de Baviere para el trono español, y anuncia el próximo viaje de ese príncipe á España.

Es una de tantas noticias como todos los días echan á volar los periódicos extranjeros con relación á España, y que no tiene importancia ni posible fundamento.

Parece que el coronel de carabineros Sr. Valle será destinado á Filipinas con un cargo militar correspondiente á su clase.

El secretario de Gobernación no ha asistido hoy á secretaria por hallarse ligeramente indisponible.

Pasado mañana ó al día siguiente vendrá a Madrid el Sr. Martos.

El consejo de esta tarde ha tenido escasa importancia y ha terminado a poco más de las cuatro.

Paris, 6 (retrasado.)

En su base se muestra preocupada Prusia por la circunstancia de llegar juntos a Madrid los embajadores de Francia e Inglaterra, viendo en este hecho existen buenas relaciones entre ambas naciones, lo que contradice á la política alemana en sus pretensiones de similar á Francia de las demás potencias.

Paris, 6 (5 y 10 tarde, retrasado.)

Ha sido reelegido presidente del consejo municipal de Paris, el señor Vantranque, que presentó su dimisión con ocasión de protestar contra las palabras del prefecto del Sena.

Ha sido elegido presidente del consejo de la provincia de Madrid.

Secretaría. — Negociado 9.º — Prensa.

No obstante las repetidas exhortaciones hechas á la prensa, en diversos casos, apelando á su patriotismo para quitarlles al prudente criterio que las circunstancias exigen la publicación de noticias alusivas á la guerra, y de haber restringido el gobierno esta facultad á la reproducción de aquellas que el diario oficial insertara, veo con disgusto que algunos periódicos no se contentan dentro del círculo trazado por una prudente reserva, estrechamente limitando con desplorable facilidad hasta deslizarse en un terreno vedado y peligroso. Para no verme en el sensible extremo de apelar á la adopción de medidas rigorosas, que me repugna emplear, el interés de la prensa periodística me impulsa á dirigir á Vd. esta nueva exhortación á fin de que en lo su-

Marín y Genovés y el Sr. Calvo (D. Rafael) que representaron sus papeles de una manera admirable. Creemos que esta comedia dará buenas entradas.

La aplaudida actriz doña Adelaida Guijarro, que con tanto éxito ha trabajado en los principales teatros de España, ha logrado las más lisonjeras muestras de aprobación del público de Vall

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

esivo se abstenga de insertar toda noticia relativa a movimientos de tropas y operaciones militares de cualquier género, como antes no hayan aparecido en la Guerra, siendo así vez tan parco como el bien de la patria exige en dar a luz detalles que puedan afectar al resultado de las operaciones y demorar quizás el éxito de la campaña en que se halla empeñado nuestro valiente ejército.

Dijo guarda a Vd. muchos años.— Madrid 6 de octubre de 1874.—J. Moreno Benítez.—Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA.

La Gaceta de hoy no contiene en su sección oficial noticias de la insurrección carlista. Las que publica en la cuarta plana, y que ayer adelantamos a nuestros lectores, son las siguientes:

A la noche de la mañana del día de ayer han sido detenidos en Agramont por la facción Lozano los trenes descendentes núms. 34 y 181, incendiandolos y lanzándolos el primero en dirección a Hellín y el segundo a Minas, sin que se hayan ocasionado desgracias personales ni hayan sufrido los intereses de los viajeros. Quemaron la estación y a la noche de la noche continúan en el mismo punto.

La columna Llerena se hallaba en el Azaránque.

En la noche del 4 entraron en Mora de Rubielos (Teruel) 30 carlistas entre heridos y enfermos, procedentes de Cantavieja.

Se asegura que las murallas de este pueblo han sido derribadas.

Participan de Montreal que la facción Madrazo ha sido atacada por el brigadier Laguardia, dispersándola completamente, causándola mas de 30 muertos y haciéndola bastantes prisioneros.

Los carlistas siguen disparando contra los trenes de viajeros entre Logroño y Miranda.

Los carlistas han interceptado la comunicación telegráfica en las inmediaciones de Pajares.

Aun cuando no hay noticias que confirmen la siguiente que inserta un diario de Santander, la publicamos para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores:

«Com referencia a viajeros, llegados de Vizcaya, decíase anoche que había estallado en Durango una insurrección contra D. Carlos; que los insurrectos le hicieron varios disparos resultando herido el pretendiente. Decíase también que a consecuencia de la rebelión habían abandonado sus cargos las personas que formaban el ministerio de D. Carlos.»

Nos consta, dice La Guerra de Bilbao, que el cura Sierra, que en la insurrección anterior fue primer jefe del batallón de Arratia, ha llegado a Villarreal, su habitual residencia, después de haber permanecido hasta ahora en Francia, sin haber tomado parte alguna en la presente.

Un periódico de Valencia dice que el cabecilla Cucala tiene todavía sin cicatrizar la herida que recibió en el ataque del puente de Contreras. Todas las mañanas le renueva el cirujano el vendaje. Esta muy decaído; come poco y se niega a recibir de manos estrafas los alimentos que le ofrecen. Sus hijos le proveen de lo necesario para la subsistencia. Cuando pide agua no consiente que viertan en el vaso ningun jarabe ni licor. Tiene un estado mayor numeroso, aunque poco distinguido.

Establece muchos centinelas ántes de llegar á su estancia en las casas donde se aloja en sus correrías, y no dejan penetrar en aquella mas que á las personas de la íntima confianza del ca-

becilla. Este es visitado siempre durante la noche por individuos de apariencia misteriosa que llegan á la habitación de Cucala, después de hacer delante de cada centinela que encuentran al paso varias figuras geométricas con unos palitos de madera que llevan en los bolillos. Se supone que estos son los espías, principales auxiliadores de los planes de las facciones.

Los mismos carlistas confiesan que gran parte de los recursos con que cuentan los obtienen saqueando los pueblos que recorren, imponiendo extorsiones exacciones y recaudando cuantiosas suscripciones entre sus adeptos. Además, dos faluchos con cuatro cañones que recorren la costa estatal ejercen la piratería. A pesar de la severidad de las autoridades, sus agentes ejercen una propaganda y un espionaje activísimos, aprovechándose de la candidez y franqueza de los liberales.

Hoy se ha presentado á Indulto un nuevo carlista de la provincia de Murcia que ha ejercido cargo importante en la facción. No debemos decir nombre, como prometemos no publicar el de ninguno de los que se inducen mientras ellos no lo pidan, porque creemos prestarles así un servicio, lo mismo que á la causa liberal.

Leemos en la Gaceta internacional:

«No habiendo llegado á tiempo las órdenes del gobierno para detener en Amberes el buque N. D. de Fourvieres, hizoso al mar, no sin que, según cuentan, aseguraron las autoridades marítimas del puerto que no llevaba contrabando de guerra. Ya en el mar, la tripulación supo que sí lo llevaba, y temiendo las consecuencias que pudieran surgir, se insurrecció contra el capitán, le obligó á dirigir la derrota al Támesis y le abandonó frente á Inglaterra. El martes de la semana pasada los habitantes de Southend se sorprendieron, al rayar del dia, viendo anclado un buque sospechoso, con pañuelo inglés en un mastil y francés en otro, cargado con escaso. Abordándolo un guarda-costa encontró solo al capitán, quien declaró cuál era su carga y por qué lo abandonó la tripulación. Dicése parte á las autoridades de Londres; estas, después de maduras consideraciones, decidieron que el buque no podía ser legalmente detenido y que no había ningún obstáculo para que continuara su marcha. El capitán, enrolando nueva tripulación, compuesta de perdularios de todas nacionalidades, levó ancla y dió la proa al mar. Se nos dijo que había sido hecho prisionero; no es verdad. Ha continuado para Bayona. Ahora verán las personas que de otro modo pensaban, que cuando el señor duque de Tetuan, ministro plenipotenciario de España en Bélgica, bidió al gobierno que detuviera el barco en cuestión, razones tendría, porque no podía proceder sino con el juicio que demandaba la importancia del asunto. El buque estaba pintado de negro; ahora, al zarpar, embarcó barcos de blanco para cambiar de color en el mar.»

Mientras el registrador de la propiedad de Monovar, por ponerlos a salvo de los carlistas, estaba en Alicante entregando los caudales de la recaudación, los carlistas, al entrar en la primera de dichas poblaciones, saquearon su casa llevándose el importe de sus ahorros.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular de correspondencia las siguientes cartas:

Logroño, 5.

Calma chicha en estas regiones, que pudieran muy bien ser Océano de noticias.

En todas mis cartas he insistido siempre sobre la mala inteligencia que

reina entre los cabecillas Mendiri y Dorregaray, y una nueva que por aquí circula, y de la que no salgo garante, vendría a confirmar mis aseveraciones.

A consecuencia, dicen, de una reyerta habida en Los Arcos, Dorregaray mandó a pase al rey Carlos el VII, le llamó «straniero fementido y afrenadero» y recogió sus bastulos, marchándose a Bayona de primera intención, seguido de muchos jefes y oficiales y un escuadrón selecto de caballería.

Sucedía lo que quería, lo cierto es que hay división en el campo enemigo y los adoradores de Dorregaray murieron del rey que no se atravesó a atacarnos ni adelantó un paso.

En Estella se dieron el otro dia vivas al hermano de D. Carlos y á la amazona que le acompaña, y se hicieron prisones de gente gorda. El mismo pretendiente conviene en que el reconocimiento de Prusia, Inglaterra y Austria es la sentencia de muerte de su causa, combatida por la inmensa mayoría de los españoles, refractaria á los adelantos modernos y apadrinada tan solo por un millar de meridionales franceses, tratantes en paños, mulas y comedibles, que explotan á D. Carlos y le protegen «soi disant». Y de las noticias que yo recibo sobre esto comunicaré mañana las de mayor interés. —Z.»

Lugo, 3.

De los 4600 individuos que constituyen el cupo para la actual reserva, han ingresado 4002, que han sido alojados en el seminario.

En la provincia no existe ni una partida carlista. El celo desplegado por el bizarro brigadier Pacheco, gobernador militar de esta provincia, ha contribuido á este resultado.

Aseguran carlistas que han abandonado las filas en que servían, convencidos de que los estaban engañando, que uno de los medios que podría emplear el gobierno con más eficacia para que muchos carlistas abandonen la campaña, es convencerles de que á los que deponen las armas no se les trata con la dureza que se les hace creer. Algunos no se presentan por temor de que se les envíe á morir en Ultramar, como se trata de imbuirlas.

D. Pascual Cucala, que es el jefe carlista de más nombradía de este apellido, está preso en Cantavieja con Mariano de Bello y Santes. El Cucala que murió en Játiva, ó por allí cerca, es un hijo de éste llamado Benigno. Hay otro Cucala, florero, hermano de don Pascual, y otro hijo de éste. El D. Pascual ha sido preso por orden de doña Margarita, no sabemos por qué.

Una comisión del cabildo de Santia-gó estuvo, anoche, á interceder cerca del Sr. Sagasta á favor del gobernador eclesiástico de aquella diócesis, preso por haberle encontrado documentos que le comprometían como laborante carlista. Entre estos documentos se cuenta alguno en que se lo considera digno de la cruz de Carlos III por parte de D. Carlos por haber enviado 12000 duros, producto de una suscripción; pero sus patrocinadores dicen que el promovedor de la suscripción ha sido el maestrescuela, que se ha fugado, después de querer comprometer al gobernador eclesiástico.

En el campo de Tarragona se han presentado treinta y tantos ó cuarenta carlistas, después de rechazados de Amposta, y continúan las presentaciones á consecuencia de la consternación que en ellos van produciendo los repetidos golpes que reciben.

Marco de Bello sigue preso por sus correligionarios en Cantavieja, donde hace la partida de tresillo al brigadier Iglesias.

Oficialmente se ha recibido hoy en Madrid una noticia bastante curiosa.

Un sargento de la guardia civil, acompañado de siete individuos del expresado instituto, iban conduciendo esquadrón, en ocasión que fueron sorprendidos por la facción Lozano, que los obligó á entregar las armas. Los guardias, cediendo al número, entregaron las armas. El cabecilla Lozano dispuso que fueran hechos prisioneros, y á los pocos momentos, viendo la tenaz resistencia de los guardias á incorporarse á su facción, a pesar de los espléndidos ofrecimientos que se les hicieron, los puso en libertad, pudiendo llegar al punto en que debían entregar los caudales los mencionados guardias, haciendo entrega de ellos sin que hasta ahora se sepa de qué medio se han valido para salvar el dinero.

Los empleados de la estación de Agramont estuvieron á punto de ser fusilados, salvándose merced á la intercesión de los viajeros que allí se hallaban.

Hé aquí el único despacho algo más extenso que se ha recibido en la estación de Atocha:

Hellín, 7.

Los trenes 34 y 181 cogidos en Agramont por la partida Lozano, han sido completamente incendiados á las nueve de la mañana de ayer, lanzándolos, el primero con su máquina hacia esta, y el segundo con la suya hacia Minas. El tren núm. 34 paró á los dos ó tres kilómetros, pero el 181 ha debido llegar hasta Minas; pero á las cuatro de la tarde de ayer se veía desde Agramont salir gran cantidad de humo por detrás de las montañas del túnel. La estación de Agramont ha sido también incendiada. Los fondos de los particulares han sido respetados y no han ocurrido desgracias personales.

La vía creo que no ha tenido avería.

Hoy recibimos noticias de Molina de Aragón de haberse sabido que en Cuibillejos y Pradoreondo enterraron los facciosos cinco muertos de los que los causó la columna Reina, además de los 27 que quedaron en el campo. Han llegado á Molina dos heridos carlistas y nueve armas.

Un titulado coronel carlista á quien D. Carlos y D. Margarita equiparon convenientemente para ponerlo en condiciones de ejercer mando, ha creído muy bueno pasar á Francia, donde vendió caballo, uniforme y espada.

Se sabe que el ayuntamiento de San Sebastián ha ofrecido á la autoridad militar de la provincia toda su cooperación para llevar á cabo la fortificación de Lugariz y Ametzagaña.

Las visitas de D. Carlos á Durango son tan costosas á los pueblos, que se quejan éstos ya de los gastos que su rey y numeroso acompañamiento les originan.

Hé aquí el último despacho recibido de Albacete:

—Según las últimas noticias que hemos recibido de Hellín, los trenes 34 y 181 están quemados y las máquinas sueltas á todo vapor.

En la Seo de Urgel se han hecho grandes exequias con motivo de la muerte del cabecilla carlista Tristany.

En todos los círculos políticos se ha dado hoy como cierta la muerte de don Carlos. Algun periódico de Santander habla también de algo parecido á esto, como en otro lugar decimos. La Agencia Fabra ha recibido un telegrama de Londres hablando de lo mismo, y por último, hay telegramas particulares de París asegurando que D. Carlos no ha

sido muerto, pero si qué se encontraba gravemente herido.

En los centros oficiales no se tiene noticia de tan importante acontecimiento.

Según telegrama oficial recibido hoy, en la provincia de Tarragona se han presentado á indulto mas de 30 carlistas con armas.

Noticias oficiales llegadas hoy de Igualada, dan cuenta de que varios grupos carlistas, con objeto de impedir la fortificación que se está llevando a cabo en aquella ciudad, atacaron con gran vigor y por distintos lados aquella plaza. El brigadier Sr. Martín López, con las fuerzas de su mando atacó á las facciones, causándolas gran número de muertos. En cuanto á los heridos han debido tener muchísimos, toda vez que en los hospitales de dicha población habían estraídos de

DIARIO DE MADRID.

SANTO Y CULTOS PARA EL 8.

Santa Brigida, viuda.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Santa Catalina de Sena, donde sigue la novena de Nuestra Señora del Rosario; a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ambrosio de los Infantes y por la tarde en los ejercicios D. Manuel Uribe. —Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora del Rosario en la parroquia de Santa Cruz, donde, y por la tarde en los ejercicios predicatorio D. Ignacio Villalba.

Visita de la Corte de María. —Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, en las Capuchinas, en Santiago ó en San Marcos, de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Luz en Monasterio.

BOLSA.—Cot. Ofic. de HOY 7.

Fondos públicos	U. I. Mot. pre.	Carriles. A. B.	U. I. Mot. pre.	Carriles. A. B.
J. Inter...	11'80	13	Aba. 4000	00'00
Pequeñ...	17'73	5	Ag. 2000	00'00
Fim. mes...	12'03	1	Jul. 2000	00'00
Zester...	18'23	1	Ob. pùb. 00'00	00'00
M. Teso...	00'40	1	Madrid 00'00	00'00
Person...	00'00	1	P. Carr. 20'70	00'00
Sisas....	00'00	1	Nuevas. 20'20	00'00
O. mun...	00'00	1	Id. 20000	00'00
Erlang...	00'00	1	Alar. 2. 00'00	00'00
B. Hipot...	00'00	1	B. de Es. 183'30	00'00
B. Cast...	00'00	1	Cambios. 00'00	00'00
B. Tes...	43'90	10	L. 90 d. 1. 48'60	00'00
C. peg...	44'00	20	P. 8 d. v. 5'06	00'00
R. C. D.	47'00	1	Burd. id. 00'00	00'00

ESPECTACULOS DE MAÑANA 8.

TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par. —Cid, Rodrigo de Vivar. —Los dos preceptores.

CIRCO.—8 1/2.—T. 2.º par. —El estómago. —Una casa de fieras.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.—El velo de encaje.

CIRCO DE MADRID.—8 1/2.—T. 4.º par. —El rey. —Feroci Romaní. —Gretchen. —Flama.

VARIADES.—8 1/2.—Por no esplícarse. —El perro del capitán. —La primera y la última. —La libertad de enseñanza.

MARTIN.—8 1/2.—Con V. y con S. —El poeta de guardilla. —Sombras chinas.

—Argentina. —Baile.

ROMEIA.—8.—Nadie se muere hasta que Dios quiere. —Una idea feliz. —La casa roja. —Los crepúsculos.

SALON ESLAVA.—8.—El loco por fuerza. —Un puntapié y un retrato. —El cuarto mandamiento. —Baile.

AVISOS GENERALES

NOVEDAD Y BARATURA en objetos de escritorio. Puebla, 6, librería.

A LMONEDA de TODOS los MUEBLES de una casa. Tudemco, 43, 2.

A LMONEDA. SE HACE DE MUEBLES de lujo y de varias clase en la calle del Luzón, II, pral., por salida de una familia.

A MA PARA CASA DE LOS PADRES. Pasión, 10, portería.

UNA FAMILIA DECENTE DESEA Una portería. Razon, Puebla, 17, trapería.

D EN LA CALLE DE ESPOZO MINA piso 2.º se alquila una bonita sala con alcoba, en la calle de Tetuan, 23, panadería, informarán.

UNA JOVEN ROBUSTA, CON Uclease fresca, deseacria para casa de los padres. Salitre, 26, 3.º, darán razon.

C ASA EN VENTA EN EL ESCORIAL. Darán razon, el administrador de rentas en el Escorial, y D. José M. Sansaya, calle de Alcalá, 52, duplicado, 3.ª dcha. Madrid.

A LMONEDA DE MUEBLES POR Acausencia. Reloj, 2 y 4, pral.

PROFESORA.

Para encargarse de la educación de varias niñas y en casa particular, se necesita una que sepa toda clase de labores, escritura, aritmética, dibujo, francés y piano. Darán razon calle de la Sal, n.º 3, tienda.

S E ALQUILA UN GABINETE ESTERIOR con dos dormitorios. Pez, n.º 18, ultramarinos, darán razon.

VENTA.

Procedente de testamentaria se cede un establecimiento de coches de lujo que produce un 25 por 100 de interés anual. Señas y pormenores, Silva, 43, ultramarinos, de 9 a 12 de la mañana.

D R. GARRIDO.

El sistema digestivo, el nervioso y el sanguíneo, componen la vida; los tres normalizados, la salud; y el desequilibrio de todos, ó de cualquiera de los tres, las enfermedades. Mis específicos corrijen todos estos desórdenes, por lo que curan todo lo curable, aunque a todos les parezca imposible. Prueba de mi convicción es que donde no se espera curación, ó solo se guarda la muerte, regalo los específicos si el enfermo no se cura; pero si se cura, cobro por ellos de 4000 a 50000 duros, según convenio. Panacea, 5 duros. Polvos estomacales, de 2 a 3 duros. Refrescos y reguladores, 1 duro. El que ahora no los tome, si los necesita, los llevará después, sintiendo no haberlos ensayado antes. El autor en su farmacia, Luna, 6.

S E CEDEN HABITACIONES JARDINES, 40, 3.º derecha.

A LMONEDA DE VARIOS MUEBLES de casa particular. Reina, 44, duplicado, pral. Izqda.

G ABINETE Y ALCOBA, SIN COMER. Razon, Plaza de Pontejos, n.º 2, pral. Izqda.

S E CEDEN HABITACIONES, CON ASISTENCIA ó SIN ELLA. Abada, 3, principal derecha.

U NA PERSONA DECENTE, INSPIRADA en el comercio y de responsabilidad, desea colocarse en escritorio ó oficina particular. Darán razon, Sordo, 9, 3.º izqda.

C ASA DE HUÉSPEDES, CALLE DE Tetuan, n.º 5, 3.º Hay habitaciones magníficas, balcón a la calle, de 15 rs. en adelante. Casa de confianza.

S E TRASPASA UNA TABERNA Y Casa de comidas, con todos los enseres de vender carnes, en las Ventas del Espíritu Santo. Razon, Postigo de San Martín, 8, tienda.

A MA DE CRIA. — JARDINES, 16, principal.

G RAN DEPÓSITO DE VINOS. — A domicilio 30 rs. arroba; 7 1/2 cuartilla. Silva, 40.

B ERLINA CLARENSES DE ABONO. Da tromeo ó limonera. Travesía de la Ballesta, n.º 11.

A MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, primeriza, leche fresca. Maidonadas, 9, portería, darán razon.

E N CASA COMODA, PISO PRINCIPAL, elegantemente amueblado y junto a la Puerta del Sol, se reciben dos caballeros ó matrimonio. No es casa de huéspedes. Sordo, 9, 3.º izq. darán razon.

O BRAS DE D. EUSEBIO FREIXA, recientemente publicadas: «Guía de consumos», 8 rs. «Ayuntamientos y diputaciones provinciales», 8 rs. «Guía de elecciones», 3 rs. «Auxiliar de bufetes», 4 rs. Los pedidos de provincias diríjanse a D. José Fernández Martínez, empleado del ayuntamiento de Madrid. Se venden en las principales librerías.

A MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, 20 años y leche fresca. Plaza Mayor, 22, comercio.

A MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, primera, con leche de un mes. Relatores, 3.º.

H AY BUENAS HABITACIONES para huéspedes en cuarto principal. Aduana, 8, tienda.

El señor
D. FRANCISCO LOPEZ
Y LOPEZ
ha fallecido hoy 7 á la una de la madrugada.

Doña Eleira, doña María de la Gloria y doña Celia, hijas; doña Dolores, hermana; tío, primos y testamentos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver el dia 8 á las nueve de su mañana, desde la iglesia parroquial de Santa Cruz al cementerio de la sacramental de San Sebastián, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se suplica el coche.
Por voluntad del finado no se reparten esquelas.

El señor
DON ISIDRO SAENZ
Y GARCIA
(Q. E. P. D.)
falleció en Guadalajara el dia 8 de octubre de 1878.

La viuda y hijos suplican á sus parientes y amigos le encomiendan á Dios.

El señor
D. JUSTO DE LAS HERAS
Y LUCAS,
que falleció el 8 de octubre de 1878.

La viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de aniversario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San González el jueves 8 del corriente, á las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se dirigen en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El señor
D. DIONISIO BASSECOURT
y Armero,
marqués de Bassécourt, marescial de campo, etc., etc., falleció el 30 de setiembre de 1874.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, el Excmo. señor presidente del Tribunal Supremo, los Excmos. señores presidentes de sala y magistrados del mismo; sus hijos, hermanos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la parroquia de San José al cementerio de la sacramental de la misma, el dia 8 del actual año 1878, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, el Excmo. señor presidente del Tribunal Supremo, los Excmos. señores presidentes de sala y magistrados del mismo; sus hijos, hermanos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la parroquia de San José al cementerio de la sacramental de la misma, el dia 8 del actual año 1878, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se dirigen en la referida iglesia por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se dirigen en San Ildefonso, Descalzas Reales y San Plácido por los sacerdotes adscritos a dichas iglesias, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

Todas las misas que se dirigen en San Ildefonso, Descalzas Reales y San Plácido por los sacerdotes adscritos a dichas iglesias, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.

El Excmo. señor ministro de la Guerra, los hijos, nietos, hijos políticos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 8 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, en lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

El señor
D. JOSÉ XIMÉNEZ MASCARÓS,
magistrado que era del Tribunal Supremo, ha fallecido á la una y cuarto de la tarde del 7 del corriente.